



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00132525- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fechas y tribunales para Trabajos Finales de la carrera de Licenciatura en Antropología -Plan 2009-; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección del Departamento de Antropología eleva los detalles del examen de Trabajo Final del tesista: AGUILERA MATUTE, EZEQUIEL DE JESUS, DNI 95002688, de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de los planes de estudios exigidos en cada caso.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar la fecha y tribunal de examen del Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Departamento de Antropología

Tesista: AGUILERA MATUTE, EZEQUIEL DE JESUS -DNI 95002688-

Examen: 29 de Marzo de 2022 - 15 horas

Carrera: Licenciatura en Antropología - Plan 2009-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "Somos técnica, entrenamiento y salud" Una etnografía de la poética y política de los cuerpos en el mundo del CrossFit.

Dirección: Fabiola Heredia y Nicolás Cabrera

Tribunal: Presidenta: Natalia Bermúdez DNI 26223288; Vocal: Cecilia Castro DNI 31349968 y Vocal: Camila Aimar DNI 36479336.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales Nº RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC, ratificadas y prorrogadas por RHCS-2022-2-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl